

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-261496-

Fecha Envio OC. : 26-05-2015 19:54:23
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1248-CM15

SEÑOR (ES) : COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S A

RUT : 99.520.000-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : "D-532" ADQUISICION DE PETROLEO PARA LA ESCUELA MIRASOL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 27-05-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-1-1p14	A DOMICILIO, EN MAQUINARIAS, CALDERAS, EQUIPOS U O	2000	(1018035) A DOMICILIO, EN MAQUINARIAS, CALDERAS, EQUIPOS U OTRO - PETROLEO LITRO 1038062	(1018035) A DOMICILIO, EN MAQUINARIAS, CALDERAS, EQUIPOS U OTRO - PETROLEO LITRO; Código: ;Región : X ;SERVICIO POR \$ 10(6) ;SERVICIO POR \$ 500(1)	560,00	0,00	0,00	1.120.000
			Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto \$ 1.120.000 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 1.120.000 Exento \$ 0 Imp. específico \$ 0 Total \$ 1.120.000				

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

"D-532" CP 2152203003 SP 0101001, ADQUISICION DE PETROLEO PARA LA ESCUELA MIRASOL, FICHA Nº 84, CONTACTO CESAR SIEGEL, FONO 2331940, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>